

# MERCADEO INTERNACIONAL

LIC. Y MAE. PEDRO ARNOLDO AGUIRRE NATIVI.

# RETACEO

- CONCEPTO.

ES UN PROCEDIMIENTO O PROCESO QUE PERSIGUE HACER UNA DISTRIBUCION DE LOS GASTOS QUE OCASIONA LA IMPORTACION DE MERCADERIAS ENTRE LOS PRODUCTOS IMPORTADOS.

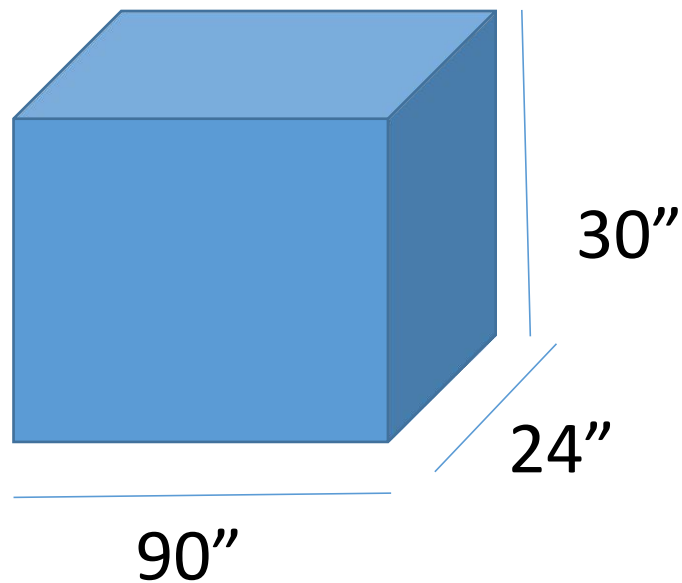
# FLETES POR CUBICAJE

- EL FLETE O TRANSPORTE TERRESTRE, MARITIMO O AEREO DE LAS MERCADERIAS POR LO GENERAL ES COBRADO POR SU PESO, PERO CUANDO SON DE POCO PESO Y MUCHO VOLUMEN ESTE ES COBRADO POR LAS COMPAÑIAS TRANSPORTADORAS A BASE DE PIES CUBICOS.
- PARA CUBICAR O CONOCER EL VOLUMEN DE UN BULTO O CAJA, SE MULTIPLICAN ENTRE SI SUS TRES DIMENSIONES REDUCIDAS A PULGADAS, OBTENIENDO DE ESTE MODO EL VOLUMEN DEL BULTO O CAJA EN PULGADAS CUBICAS.
- LUEGO SE REDUCEN A PIES CUBICOS DIVIDIENDO EL RESULTADO ENTRE 1728 PULGADAS CUBICAS QUE TIENE EL PIE CUBICO.
- 1728 SE OBTIENE DE MULTIPLICAR 12" X 12" X 12", YA QUE UN PIE CUBICO MIDE 12 PULGADA POR CADA UNO DE SUS LADOS.

## EJEMPLO:

AVERIGUAR LOS PIES CUBICOS QUE TIENE UNA CAJA QUE CONTIENE MERCADERIAS CUYAS MEDIDAS SON: 90" de largo, 24" de ancho y 30" de alto

- La caja tiene medidas en pulgadas, así:



90 de largo X 24 de ancho X 30 de alto = 64,800  
pulgadas cubicas.

64800 pulgadas cubicas entre 1728 igual 37.5 pies cúbicos

**nota: la caja mide 64,800 pulgadas cuadradas o 37.5 pies cubicos**

si, La tasa del flete por cubicaje deberá pagarse a \$6.00 los 15 pies cúbicos , resolvemos así:

Se cubica la dimensión de la caja multiplicando sus tres dimensiones, es decir:

$$90 \times 24 \times 30 = 64,800 \text{ pulgadas cubicas}$$



La dimensión cubica se reduce a pies cúbicos dividiendo la dimensión cubica entre un pie cubico, es decir:  $64,800/1728=$   
37.5 pies cúbicos



Como la tarifa es de \$6.00 por pies cúbicos se plantea la regla de tres para obtener el valor que cuesta el transporte de la caja, así:

Si 15 pies cúbicos valen \$6.00

Entonces 37.5 pies cúbicos valdrán X

$$X = \frac{37.5 \times 6.00}{15} =$$

\$15.00 es el pago del flete de la caja